



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Actividad Premiere Betty La Fea 2

1. Descripción de la actividad:

Movistar lanza solo para **Bogotá D.C** y a través de diferentes medios de comunicación, una actividad promocional conocida como: **Actividad Premiere Betty La Fea 2**. Esta actividad busca beneficiar entre aquellos clientes de Movistar que activen o contraten **Prime Video** a través de **Mi Movistar** desde el **5 de julio hasta el 15 de julio de 2024**, El obsequio que más adelante se señala de acuerdo con la siguiente mecánica.

2. Mecánica de la actividad:

El cliente beneficiario de la actividad será el **cliente #2.000 en activar Prime Video** en un servicio de Movistar Pospago con cargo a su factura a través del App Mi Movistar. Se contarán las activaciones desde las 00:01 AM del 5 de julio hasta las 11:59 P.M del 15 de julio de 2024. En total será un beneficiario del obsequio.

Los beneficiarios del obsequio resultarán de la base de datos de la activación. En caso de no cumplir con todas las condiciones aquí descritas, perderá el beneficio sin contraprestaciones.

3. Descripción del Obsequio:

- Entrada doble al la Premiere de Betty La Fea 2 el 17 de Julio de 2024 a las 7:00 P.M en el Centro Nacional de Las Artes: Cra 6 # 10 – 76
- Valido para 2 personas. (Beneficiario más acompañante).

4. Entrega de los obsequios:

4.1 Movistar contactará a los clientes beneficiarios vía telefónica, email y/o SMS

4.2 La selección de los beneficiarios se realizará en la siguiente fecha: **16 de julio de 2024**

4.3 La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Por medio de una llamada se coordinarán todos los detalles de la entrega de la boleta Y/o ingreso al evento.

4.4 Los obsequios únicamente se entregarán a los beneficiarios que sean escogidos y estos se validarán por el área de fraude de Movistar y luego el operador confirmará los datos del



acompañante. Aquellos clientes que estén en Mora, suspensión o deuda de cualquier tipo con Movistar, no podrán ser beneficiarios.

4.5 Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar.

4.6 En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, Movistar ni Amazon no serán responsable frente a los participantes.

4.7 En el caso donde El beneficiario no pueda asistir una vez seleccionado, Movistar tiene la libertad de no reponer de ninguna manera al beneficiario con algún tipo de mercancía, dinero o contraprestación.

4.8 Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.

5. Políticas Generales:

5.1 Para participar el cliente deberá:

- Tener una línea Movistar Pospago con Movistar
- Activar Prime Video (Valor comercial: **\$22.900/mes**) a través de Mi Movistar con una línea pospago.
- Vivir en Bogotá para poder recibir el obsequio y coordinar la asistencia al evento.
- Tener al menos una (1) factura pagada en una línea pospago Movistar.
- Encontrarse al día en su factura durante la vigencia de la actividad.

5.2 Aplica para clientes del segmento Móvil pospago de Movistar a nivel Colombia.

5.3 Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio sólo será entregado a personas mayores de edad, que se hayan registrado en movistar.co

5.4 No podrán participar en la actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP ni filiales, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC., ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.



5.5 No podrán participar en esta actividad, los ganadores, los que fueron acompañantes de los beneficiarios, los beneficiarios de obsequios, que hayan sido beneficiados o recibidos regalos de Movistar, en los últimos 12 meses.

5.8 Los beneficiarios deberán contar con seguro médico válido y vigente. Amazon Inc. y Colombia Telecomunicaciones no se harán responsables por cualquier accidente, daño o perjuicio que puedan ocurrirles a los beneficiarios o a terceros involucrados durante el periodo de la actividad.

5.9 El obsequio no incluye gastos de ningún tipo. Únicamente el ingreso al evento.

6. Procedimiento para la entrega de obsequios:

6.1 Movistar seleccionará los beneficiarios supervisados por las siguientes áreas de la compañía: por cada segmento; área de fraude, área de auditoría y área jurídica.

6.2 Los beneficiarios seleccionados que acepten el obsequio deben confirmar su acompañante. Tanto el beneficiario como su acompañante deberán ser personas mayores de edad.